

Actuación secretarial: ingresa el proceso radicado bajo el N° 2022.00093.00 por encontrarse pendiente el estudio de la liquidación de costas elaboradas por la secretaría.

ENEIDA I. EFFER BERNAL
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
NATURALEZA DEL ASUNTO: VERBAL
DEMANDANTES: ORLANDO MANUEL RODRÍGUEZ BELTRÁN y o.
DEMANDADO: LOURDES PAEZ VARGAS y o.
RADICACIÓN: 47189315300120220009300

OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Liquidación de costas efectuadas dentro del proceso de la referencia.

COSTAS DEL PROCESO	
AGENCIAS EN DERECHO ORDENADAS EN SENTENCIA 03 DE AGOSTO DE 2023.	\$ 3.200.000M/L
TOTAL	\$ 3.200.000M/L

SON: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L.

ENEIDA ISABEL EFFER BERNAL
Secretaria

En virtud de que la liquidación de costas realizada por la secretaría de este despacho está conforme, APRUÉBESE en su integridad, como lo prevé el numeral 1° del artículo 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La juez

ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS

PROVEIDO NOTIFICADO EN ESTADO N° 042 DE 2023
VISITAR: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-del-circuito-de-cienaga/54

Firmado Por:
Ana Mercedes Fernandez Ramos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a34921b9c96fb92737fa5560472481b244712fd3b418ffccf1d56483d90da44**

Documento generado en 08/09/2023 08:29:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>